

MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 183

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-13024 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 156/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000156/2014, a instancia de Ángel José Lavín Peña frente a Metálicas Cedelmon, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 1/9/2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Ángel José Lavín Peña, como parte ejecutante, contra Metálicas Cedelmon, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 3.528,53 euros en concepto de principal más 529,27 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Metálicas Cedelmon, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/13024

CVE-2014-13024